

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de diciembre 2021

1 Industriales de energía piden flexibilidad y diálogo rumbo a meses clave para el sector

Industriales del [sector energético nacional](#) coincidieron este jueves en la urgencia de que el país avance conforme a las necesidades globales de combate al [cambio climático](#) sin perder de vista el crecimiento económico, luego de la reducción en la inversión extranjera y la incertidumbre que los cambios en la política han generado, ya que los próximos meses serán clave para definir qué rumbo se quiere tomar y el diálogo con flexibilidad y una combinación de estrategias y tecnologías para lograr los objetivos deseados.

En la mesa redonda organizada por Cipro, Rengen Energy Solutions, el CCME, Bid Energy y el Consejo Mexicano de Energía (**Conemer**), Andrea Lozano Bravo, directora general de Bio Energy Suministro Calificado, detalló que de las empresas de todos los sectores que llegan al país 60% buscan acceso a energía limpia, lo que implica un reto para los actores del sector.

De ahí que urgió a las autoridades a que consideren los cambios a la constitución que se pretenden llevar a cabo, ya que “no es un tema de que los inversionistas se irán mañana, pero si no se les ofrece lo que necesitan, buscarán dónde encontrarlo y estamos a tiempo de ofrecerles lo que necesitan para que llegue la inversión en beneficio de todos”, dijo.

Óscar Scolari Romero, director general de Rengen Energy Solutions, explicó que la diversificación de fuentes de energía implicará no sólo aumentar las renovables en la canasta, sino volver eficientes y accesibles en términos de costos las energías fósiles, rumbo a la transición.

Por ejemplo, detalló que en la actualidad el 30% del valor de una nueva planta de cualquier tecnología, incluso de carbón, está destinada a los sistemas de [protección al medio ambiente](#) y mitigación de emisiones, por lo que más que satanizar a la generación fósil, se deben generar estrategias para integrarla a las necesidades de la economía actual.

De igual forma, Juan Acra, presidente de la **Conemer**, recordó que el uso de **gas natural** será fundamental para reducir emisiones de carbono y contar con un sistema eléctrico robusto, pero no será la única vía, sino que se deben considerar otras estrategias como la generación distribuida y el uso de otras fuentes, como la basura, para generar electricidad de forma más sustentable.

A su vez, Sonia Pérez Gusque Muslera, presidenta del CCME, explicó que entre 2020 y 2021 cayó alrededor de 35% la inversión extranjera directa a nivel nacional del sector, lo que ha provocado que se abran rutas hacia la inversión con cooperación de los gobiernos estatales, por lo que la diversificación encuentra rutas para concretarse.

“Este tipo de inversiones desarrollan la economía local y apuestan a una economía circular y a una cadena de valor que impulse a la industria nacional”, dijo Pérez Gusque Muslera. El Economista

Rocío Nahle participa en reunión de OPEP+

La titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle García, participó en la última reunión del año entre países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y productores no afiliados (OPEP+).

La dependencia federal no ofreció más detalles sobre la intervención de la funcionaria en el encuentro en el que México daría su postura de mantener la actual producción, por encima de un millón 700 mil barriles diarios. La Jornada

Elabora CNH lineamientos para la recolección de hidrocarburos

La **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** aprobó esta mañana los **Lineamientos Técnicos para la Recolección de Hidrocarburos**, un instrumento que **no existía** en la regulación mexicana.

Estos Lineamientos permitirán establecer parámetros y procedimientos para regular la actividad de recolección de hidrocarburos que llevan a cabo las operadoras en el país, explicó **Fernanda López Villegas**, directora general de Regulación de la Unidad Jurídica de la CNH.

Durante la 86ª sesión extraordinaria del órgano de gobierno de la Comisión, López Villegas detalló que el nuevo instrumento regulador también establece los **requisitos y obligaciones** para llevar a cabo esta recolección por parte de los asignatarios, es decir, **Petróleos Mexicanos** y sus empresas productivas subsidiarias, y de los contratistas, refiriéndose a las **compañías privadas**.

Asimismo, los Lineamientos regularán el **desarrollo y operación** de la **infraestructura** nueva y existente de los sistemas de recolección, así como el **uso compartido** de dichas infraestructuras entre operadores petroleros.

Con este nuevo instrumento, los operadores también tendrán la posibilidad de celebrar **convenios de inversión** para la construcción de infraestructura de recolección.

Al término de la exposición de la funcionaria, el presidente comisionado de la CNH, **Rogelio Hernández Cázares**, expresó su beneplácito por que la elaboración de los Lineamientos estuviera lista.

“Da gusto que ya estén listos los lineamientos técnicos de recolección que estaban pendientes –de nueva creación– en la agenda de trabajo de la Comisión. Teníamos sacar este año esos lineamientos”, manifestó.

Por su parte, el comisionado **Héctor Moreira Rodríguez** destacó que uno de los aspectos relevantes es que el nuevo instrumento determina muy bien los ámbitos en donde regula la Comisión y dónde comienza la autoridad de la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de diciembre 2021

2

Certeza, el reto principal para el sector eléctrico

El futuro de las inversiones en el sector eléctrico depende de la certeza en la inversión, coinciden empresarios y representantes del sector en México.

Durante el foro *Retos energéticos para 2022*, organizado por Cipro y Rengen, **Óscar Scolari**, CEO de Rengen, aseguró que **el dinero es muy «miedoso»**, por lo que mientras no haya certeza difícilmente habrá inversiones nacionales o internacionales.

Al mismo tiempo, el empresario comentó que **el gobierno federal no tiene los recursos** necesarios para desarrollar la **infraestructura** necesaria para cubrir la demanda eléctrica del país.

Según el empresario, el país requiere desarrollar 40 mil MW de capacidad de generación, lo que incluye modernizar la red carretera eléctrica con subestaciones eléctricas y líneas de transmisión más robustas, lo que implica una inversión de 160 mil millones de dólares.

«Esto difícilmente lo va a poder sustentar o solventar solamente el Gobierno Federal», menciona.

En su intervención, **Andrea Lozano**, directora **BidEnergy**, aseguro que la falta de certeza echa a perder los planes cómo se tenían trazados.

«Es muy importante que tanto el gobierno como la iniciativa privada trabajemos en conjunto por tener una regulación clara y transparente, para que toda esta información se provea para la toma de decisiones en conjunto. Prácticamente como iniciativa privada todas las empresas participantes del mercado eléctrico hoy tenemos esas ganas de apoyar a que el sistema tenga mejores líneas de transmisión y distribución», dijo.

Sofía Pérez Gasque, presidenta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, recordó que de 20 mil millones de dólares de inversión extranjera del año pasado, cerca del 60 por ciento fueron reinversiones de utilidades empresas que en diferentes sectores han visto certeza para mantener su capital.

«Es decir, sí bajó la inversión que viene de afuera, pero la reinversión de las empresas que ya están colocadas en México subió. Entonces nosotros hemos hecho una propuesta de una estrategia para el sector que esta reinversión de utilidades se promueva en la industria energética», comenta la empresaria.

La estrategia incluye promover las inversiones principalmente a nivel estatal, pues han tenido mayor capacidad de atracción de inversión que el país en general, comenta Sofía Pérez Gasque. EAD

Elimina Pemex intermediarios para pago a proveedores

Petróleos Mexicanos integró en el portal PEMEX+TRANSPARENTE un nuevo procedimiento para atender de forma directa a los proveedores.

En un comunicado, la compañía aseguró que **esta plataforma permitirá** que la petrolera atienda dudas de los proveedores y contratistas sobre pagos, adeudos y trámites de Codificación de Pagos y Descuentos (Copade), entre otros.

«A través de esta plataforma electrónica se elimina el trámite presencial, la gestión e intervención de funcionarios y de intermediarios en nuestra cadena de pagos; todos los proveedores tendrán acceso a un canal institucional de consulta directa y confiable», mencionó la empresa.

Además, **invitó a los empresarios en general para evitar el coyotaje**, y usar solamente el nuevo mecanismo para sus trámites, mismo que podrán encontrar en el siguiente vínculo <https://www.pemex.com/Paginas/unidad-responsabilidades.aspx>. EAD

Lanza Pemex nueva licitación para CSIEE Cuitláhuac

La Coordinación de Abastecimiento de Pemex PEP publicó una nueva licitación pública para otorgar la operación del campo Cuitláhuac.

La Dirección Corporativa de Administración y Servicios de Petróleos Mexicanos (Pemex) en coordinación con la Coordinación de Abastecimiento para Exploración y Producción y la Gerencia de Contrataciones para Producción publicaron una [nueva licitación pública internacional](#).

Es la segunda ocasión que la empresa productiva del [estado intenta otorgar a privados la operación de la asignación](#) luego de que en julio se intentará licitar sin éxito.

“Se convoca a los interesados a participar en el concurso Abierto Electrónico Internacional abierto a la participación de cualquier interesado No. [PEP-CAI-S-GCP-501-91053-21-2](#)”

La licitación pública internacional PEP-CAI-S-GCP-501-91053-21-2 es un Contrato de Servicios Integrales de Exploración y Extracción (CSIEE) para la asignación A-0112-M-Campo Cuitláhuac.

En cumplimiento al comunicado Presidencia-016/06/13/19 de fecha 13 de junio de 2019, se le solicita a la esposa, hijos, hermanos, hermana, primos, tíos, cuñados, nueras, concuños y demás miembros de la familia ya sea cercanos o distantes de nuestro Presidente Constitucional, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se abstengan de participar en el presente concurso, ya sea como participante directo, en propuesta conjunta o en su caso como subcontratista. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

03 de diciembre 2021

3

Aumenta Pemex deuda con proveedores en 32.66% en noviembre

Pemex aumentó 32.66% la deuda que acumula con proveedores este año mientras los reconocimientos de adeudos disminuyeron en 45%.

Petróleos Mexicanos (Pemex) acumula una deuda con proveedores y contratistas este año de 48 mil 507 millones de pesos, de acuerdo con [datos de la petrolera al 30 de noviembre de este año](#).

En tan solo siete meses, la petrolera nacional ha podido reducir sus pasivos con proveedores de 60 mil 321 a 48 mil 051 millones de pesos, esto equivale a una reducción de de 20.34%.

De acuerdo con los datos de Pemex, la empresa ha logrado pagar a proveedores los adeudos del 2020, el equivalente a 238 mil 282 millones de pesos al 30 de noviembre de 2021.

Mientras que los pagos realizados en 2021 equivalen a 302 mil 245 millones de pesos. El total de pagos realizados por la empresa productiva del estado suman 540 mil 528 millones de pesos al último día de noviembre.

Durante el 2020 y 2021, la empresa productiva del estado se vió afectada por el recorte de 40 mil millones de pesos, debido a los efectos por la pandemia de COVID-19 en las finanzas nacionales.

A mediados del año pasado, la subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP) renegoció contratos, tarifas y fechas de pago, que le han permitido continuar con las operaciones y comenzar un esquema de pago a proveedores y contratistas que inició en febrero.

[En marzo de este año, la petrolera nacional y la Asociación de Empresa de Servicios Petroleros AC \(AMESPAC\)](#) acordaron que se harían públicos los reportes de adeudos a las empresas. Además, Pemex se comprometió a que a partir de Febrero se comenzaría a liquidar los adeudos.

De acuerdo con la lista publicada por Pemex, las obligaciones de pago de Pemex que ya cuentan con factura pasaron de 39 mil 051 millones de pesos en octubre a 48 mil 507 millones en noviembre, lo que representa un incremento de 24.21% de un mes a otro.

Mientras que los trabajos pendientes de recibir facturas en el sistema pasaron 4 mil 909 millones de pesos a 2 mil 689 millones de pesos, una reducción de 45.22%. EAD

Pemex licita construcción de ductos marinos para plataforma Tekel-A

La Coordinación de Abastecimiento de Pemex PEP publicó una nueva licitación pública internacional para construcción de ductos marinos en Tekel-A

La Dirección Corporativa de Administración y Servicios de Petróleos Mexicanos (Pemex) en coordinación con la Coordinación de Abastecimiento para Exploración y Producción y la Gerencia de Contrataciones para servicios a la Explotación y Perforación publicaron una [nueva licitación pública internacional](#).

“Se convoca a los interesados a participar en los concursos abiertos electrónicos internacionales bajo los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con reducción de plazos [PEP-CAT-O-GCSEYP-085-87644-21-1](#)

La licitación pública internacional PEP-CAT-O-GCSEYP-085-87644-21-1 tiene como objetivo la contratación de una empresa que realice la Ingeniería, procura y construcción de dos ductos marinos en PP-TEKEL-A, a instalarse en la Sonda de Campeche, Golfo de México.

La plataforma TEKEL-A se ubica en la asignación A-0032-M Campo Ayatsil en las costas del Golfo de México frente a las costas del estado de Campeche.

De acuerdo con la convocatoria publicada, la fecha para la notificación de aclaraciones de dudas a las bases de contratación será el 9 de diciembre a las 11:00 horas.

Mientras que la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el 28 de diciembre a las 10:00 horas.

La notificación del resultado se anunciará el 20 de enero del 2022 a las 17:00 horas.

La empresa productiva del estado informó que el concurso se llevará a cabo bajo el “Sistema de Contrataciones Electrónicas de Pemex” (SISCeP).

Únicamente podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un Tratado de Libre Comercio con Disposiciones en materia de Compras del Sector Público y los bienes a adquirir sean de origen nacional u originarios de los países socios en tratados.

No podrán participar personas físicas o morales impedidas por la Ley de Pemex, su reglamento y las disposiciones.

En cumplimiento al comunicado Presidencia-016/06/13/19 de fecha 13 de junio de 2019, se le solicita a la esposa, hijos, hermanos, hermana, primos, tíos, cuñados, nueras, concuños y demás miembros de la familia ya sea cercanos o distantes de nuestro Presidente Constitucional, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se abstengan de participar en el presente concurso, ya sea como participante directo, en propuesta conjunta o en su caso como subcontratista. EAD



Reforma eléctrica mexicana está perjudicando inversiones: Unión Europea

Una iniciativa del gobierno mexicano en el Congreso para reformar las reglas del sector eléctrico a favor del Estado preocupa a las empresas y gobiernos europeos, además de frenar las inversiones, dijo el jueves el embajador de la Unión Europea (UE) en México.

Gautier Mignot señaló que la reforma, que da prioridad a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre el capital privado, corre el riesgo de obstaculizar los esfuerzos de las empresas para cumplir con los objetivos de aumentar su suministro de energía renovable.

"Algunas empresas que van a decir 'si bueno, si yo no puedo cumplir estos objetivos que son objetivos mundiales corporativos, pues me tengo que ir de México'", dijo Mignot a periodistas durante un evento en la representación oficial de la UE en Ciudad de México.

El gobierno del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, argumenta que la reforma es vital debido a que administraciones corruptas del pasado manipularon el mercado a favor de intereses privados, en detrimento de los consumidores, la CFE y la petrolera estatal Pemex.

Pero la iniciativa ha alimentado una preocupación considerable entre los aliados del país latinoamericano.

Mignot subrayó la necesidad de que se respeten los contratos de energía con México, al tiempo que dijo que se podrían hacer "algunos ajustes" a las reglas si se negociaran en conjunto con los inversionistas.

Tanto las empresas europeas, que han invertido unos 13,000 millones de dólares en energía renovable en México, como los gobiernos, estaban preocupados por el impacto de la reforma en el mercado, según el embajador.

"Actualmente están muy frenadas las nuevas inversiones porque hay un contexto de incertidumbre que hace que es muy difícil invertir en el contexto actual", dijo. "No se van a retirar todas (las empresas) de México pero hay algunas que sí, que van a reducir mucho sus actividades, empresas de este sector y (...) de otros sectores", agregó.

El diplomático explicó que esto se debe a que las sedes europeas de las compañías estaban instruyendo a sus operaciones en el extranjero para alcanzar los objetivos de emisión neta cero en los próximos "dos, cinco, 10 años".

Infobase

Gas Bienestar no impacta en la competencia del gas LP, indica la Cofece

La Comisión Federal de Competencia Económica señaló que Gas Bienestar no representa una competencia real, a nivel nacional, para los mercados de gas LP. En este sentido, su creación tiene un impacto muy bajo en la nivelación de los precios y así lo seguirá siendo, al menos en el corto plazo.

El regulador concluyó un estudio para determinar las condiciones en que opera el mercado de distribución de gas licuado de petróleo (gas LP). Su resultado fue que los distribuidores aumentaron su margen de ganancia bruto en 145% a nivel nacional, en los últimos cinco años.

Gas Bienestar fue creada por el gobierno federal supuestamente para contrarrestar la escalada de precios del gas, pero su impacto ha sido nulo en la competencia, según señaló la investigación.

El estudio de la Cofece señaló que desde 2016, cuando se liberaron los precios de este combustible, el mercado no opera bajo condiciones de competencia que permitan a los consumidores acceder al insumo a precios accesibles. Y, la aparición de Gas Bienestar, por su pequeña escala, no puede resolver por sí solo este problema, al menos en el corto plazo.

"La capacidad de Gas Bienestar para competir efectivamente en la distribución de gas LP se encuentra limitada", indica el dictamen preliminar sobre el mercado de distribución de gas LP de la Cofece. Gas Bienestar inició operaciones el 31 de agosto de 2021, con un precio de 400 pesos por cada cilindro de 20 kilogramos y de 600 pesos por uno de 30. Sin embargo, al 11 de octubre, los precios pasaron a 430 y 645 pesos, respectivamente. Es decir, hubo un aumento de 7.5% en poco menos de dos meses.

En las condiciones en que opera el mercado, la Cofece se vio obligada a establecer precios máximos desde agosto. Pero con este nuevo estudio se abre la puerta para que la Comisión Reguladora de Energía intervenga en las contraprestaciones y tarifas a las que los participantes del mercado venden este combustible.

Para ello, la Cofece debe dictar una declaratoria de ausencia de condiciones de competencia.

"Esta declaratoria resulta relevante porque los mercados energéticos, como el del gas LP, tienen un efecto transversal en la economía. Cuando sus precios suben, aumentan los costos para producir otros bienes", indica el regulador, pero para que esta declaratoria vea la luz aún se deben esperar algunos meses.

Mientras tanto, los mexicanos no han parado de ver cómo se incrementan, mes a mes, los precios del gas LP. En octubre, el alza fue de 8.20% mensual, pese a la política de precios máximos que opera desde agosto. Expansión

Contrarreforma energética e inviabilidad de la CFE

Como es habitual, el gobierno miente con respecto al sector eléctrico. Es falso que se haya perdido la rectoría del Estado, y que se haya debilitado y extenuado a la CFE con la Reforma Energética del 2013-2014. Es con la presente administración que la CFE ha recibido golpes letales que cuestionan su viabilidad financiera y operativa. La Reforma Energética de 2013-2014 acabó con el monopolio de la CFE en los negocios de generación y suministro eléctrico, y lo mantuvo en transmisión y distribución.

El Estado conservó el control de la red de transmisión y distribución y del despacho eléctrico, así como del mercado eléctrico, a través del Cenace, y de la regulación del sistema, por medio de la CRE. También se consiguió que la CFE dejara atrás las pérdidas y que obtuviera ganancias por primera vez entre 2016 y hasta 2019, gracias a menores costos de la energía, nuevo régimen fiscal, a su entrada en nuevos mercados, y a un nuevo régimen de pensiones.

Como lo ha señalado El Economista, de 2016 al 2019 la CFE ganó 251,000 millones de pesos netos, mientras que entre 2012 y 2015 registró pérdidas totales de 187,000 millones de pesos, de acuerdo a los estados financieros de la empresa reportados al público. Los resultados netos negativos regresaron en 2020 con el actual gobierno, y se repetirán en 2021.

De hecho, en 2020, CFE observó una pérdida neta después de impuestos de 85,996 millones de pesos. Vale la pena repasar las razones del éxito financiero de la CFE entre 2015 y 2019. Primero; la competencia en generación sacó del mercado a la generación eléctrica obsoleta, costosa y contaminante (a base de combustóleo, diésel, gas natural) de la propia CFE, lo cual, si bien redujo ingresos de las subsidiarias CFE Generación, mejoró sensiblemente los resultados globales de la empresa.

Las empresas privadas de generación, la competencia y las energías limpias permitieron reducir notablemente el costo de todo el sistema eléctrico, lo que implicó un beneficio para el negocio de comercialización de la CFE, ya que se abatieron los precios a los cuales adquiere energía para su venta a sus filiales de suministro básico y calificado.

Es bien conocido y documentado que tanto el costo variable promedio como el costo total promedio (costos variables y fijos) de la electricidad producida en las centrales de la CFE es muy superior a los Productores Independientes de Energía y más aún, a las centrales privadas de subasta de energía limpia –hasta en un 90 por ciento. (Por cierto, las subastas fueron canceladas por este gobierno).

Segundo; con la Reforma Energética del 2013-2014 se hicieron explícitos los subsidios a usuarios domésticos de bajo consumo o consumo básico, por lo que del 2016 al 2020, la empresa recibió del gobierno en promedio 64,000 millones de pesos anuales para cubrirlos, lo que además de abonar a la transparencia, fortaleció los ingresos de la empresa. Tercero; con la Reforma Energética del 2013-2014 se obtuvo para CFE un nuevo régimen fiscal como consecuencia del cambio en su naturaleza jurídica, al convertirse en una Empresa Productiva del Estado.

Con ello, dejó de pagar aprovechamientos al gobierno federal (58,000 millones de pesos en 2014), y pasó a ser un causante bajo las mismas condiciones que las empresas privadas. Cuarto; la CFE diversificó y fortaleció sus fuentes de ingreso, al entrar el mercado de comercialización de combustibles (gas natural) a través de su red de ductos.

Entre el 2016 y el 2020, este negocio generó ingresos para CFE de 126,000 millones de pesos. Quinto; se logró en 2016 un nuevo régimen de pensiones que aumentó la edad de jubilación para los hombres de 30 a 40 años de servicios, lo que redujo considerablemente el costo de las obligaciones laborales de la empresa. El actual gobierno, de manera corrupta, clientelar e irresponsable, ha vuelto al anterior régimen de jubilación.

Con la contrarreforma energética, la CFE, se convertiría nuevamente en monopolio y monopsonio, no podría sustituir a la inversión privada en la generación de energía que se requeriría para satisfacer una demanda eléctrica creciente en la próxima década (se estiman 1.4 billones de pesos), ni para avanzar en la transición hacia las energías limpias y la descarbonización del sector eléctrico (se estiman 840,000 millones de pesos). Tampoco la CFE tiene capacidad de ejecución para ello.

No podría siquiera llegar al 54% de la generación como caprichosamente lo quiere la Contrarreforma. Conlleva una crisis en el suministro de energía, menor competitividad y crecimiento, y un boquete gigantesco en las finanzas públicas, con las consecuencias macroeconómicas conocidas (déficit, deuda pública); y los mayores costos de generación repercutirían en tarifas más altas o en subsidios astronómicos. El Economista / Quadri

Se reúne, Cesar Prieto con directivos de CFE

Este jueves, directivos de la Comisión Federal de Electricidad, central Salamanca, se reunieron con el alcalde Cesar Prieto Gallardo para hablar sobre la posibilidad de que la planta de cogeneración de ciclo combinado sea un hecho para el 2022.

Al respecto el presidente municipal señaló ***“queremos impulsar esta planta y que venga a Salamanca, ese proyecto estaba detenido, pausado, sabemos que la licitación se canceló y estamos viendo que posibilidades tenemos (...) estamos pidiendo que se haga porque es una obra muy importante de infraestructura para Salamanca en el tema energético que impulsaría totalmente a Guanajuato no solo a Salamanca”***.

Al ser la planta de cogeneración de ciclo combinado un proyecto que ya estaba en proceso de licitación y que fue cancelado se está planteando la posibilidad de que para el próximo año pudiera realizarse, indicó Prieto Gallardo.

La construcción de la planta de ciclo combinado de gas y vapor dentro de las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en Salamanca, es un proyecto que se anunció en el año 2019, sin embargo, a mediados del 2020, CFE anunció la cancelación de dicho proceso de licitación, prometiendo que se retomaría en el futuro cercano.

Esta planta de ciclo combinado no sólo reactivaría económicamente el municipio, sino que sería un gran impulso para todo el estado de Guanajuato y México, este proyecto contemplaba una inversión de 500 millones de dólares, es decir, más de mil 100 millones de pesos.

En este sentido el Diputado Federal, Justino Arriaga Rojas, ha señalado que Guanajuato es el quinto estado que más energía eléctrica consume por hora en el país, lo que se explica debido al tamaño de su economía que es la sexta a nivel nacional, además Guanajuato no cuenta con grandes centrales hidroeléctricas ni con centrales nucleares que permiten equilibrar la producción y el consumo de energía eléctrica. El Sol de México

Pemex vive etapa de transparencia sin precedentes

Petróleos Mexicanos (Pemex) sostuvo que en la empresa estatal vive una etapa de transparencia sin precedentes con el portal de transparencia que muestra los contratos públicos vigentes.

La petrolera comentó que a través del sitio en internet “contribuye al objetivo de generar una cultura de transparencia y rendición de cuentas”.

En el portal que se puso en marcha desde el 18 de marzo se pueden consultar los contratos, así como el reporte de adeudos y pagos a proveedores y contratistas.

Señaló que a través de esta plataforma electrónica se elimina el trámite presencial, la gestión e intervención de funcionarios y de intermediarios en nuestra cadena de pagos.

La empresa llamó a los empresarios en general, para no dejarse sorprender y utilicen solamente este mecanismo. La Jornada

CFE atendió afectaciones de seis fenómenos naturales durante temporada de ciclones 2021

La Comisión Federación de Electricidad (CFE) informó que atendió las afectaciones provocadas por seis fenómenos naturales que afectaron al país durante la temporada de ciclones tropicales de 2021, la cual concluyó oficialmente el 30 de noviembre. En un comunicado, dijo que esta temporada de ciclones se ubicó como la quinta más activa de los últimos 50 años, según la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En el Océano Pacífico se desarrollaron 19 ciclones tropicales: la tormenta tropical Dolores y los huracanes Nora, Olaf, Pamela y Rick impactaron el país, siendo el último el más intenso con categoría 2". Mientras que en el Atlántico se desarrollaron 21 y el territorio nacional fue afectado sólo por un ciclón tropical, el huracán Grace ,que impactó dos veces: la primera como categoría 1 en Tulum, Quintana Roo, y la segunda como categoría 3 en la costa norte de Veracruz.

Para reparar la infraestructura eléctrica dañada tras su impacto y restablecer el servicio, la CFE contó con el apoyo de 12 mil trabajadores electricistas; 4 mil vehículos; 4 helicópteros; 592 plantas de emergencia, 42 torres de iluminación. Milenio

NUEVA FILIAL DE PEMEX: UN RIESGO PARA LA TRANSPARENCIA

7

El 29 de noviembre de 2021 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) aprobó la creación de una empresa filial encargada de comercializar petrolíferos (gasolinas, diésel, combustóleo, entre otros), gas y petroquímicos en el país con el objetivo de “fortalecer e incrementar la participación de Pemex en el mercado nacional”.

El reto de esta nueva filial será demostrar que su creación no responde a la opacidad y que se conducirá bajo las mejores prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas.

La nueva empresa concentrará algunas de las actividades que actualmente son responsabilidad de Pemex Transformación Industrial (PTI), una empresa productiva subsidiaria, cuyo marco legal en materia de transparencia la obliga a reportar sus hojas de balance y sus estados financieros en la Cuenta Pública, así como a licitar sus contratos de adquisiciones de bienes y servicios.

Más allá de si es conveniente o no para Pemex este ajuste en su estructura desde el punto de vista de la operación del negocio, la creación de esta empresa filial abre un margen para la discrecionalidad y la opacidad pues las empresas filiales, a diferencia de las empresas subsidiarias, no están sujetas a las obligaciones de transparencia de las empresas productivas del Estado de acuerdo con el artículo 61 de la Ley de Petróleos Mexicanos. Por ejemplo, sus estados financieros no tienen la obligación de ser públicos ni tienen tampoco las mismas obligaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios.

Esto no significa que las empresas filiales sean un problema en sí mismas, pues el espíritu de su diseño fue permitir a las empresas del Estado incursionar en ciertas actividades que no son centrales en su modelo de negocio, pero que pueden representar negocios atractivos con la posibilidad de hacer alianzas o *joint ventures* con empresas privadas.

Existen casos exitosos de filiales tanto en términos de sus modelos de negocio como en materia de transparencia.

Este es el caso de CF Energía y CFE Internacional (compraventa de combustibles en América del Norte), CFE Capital (operación de instrumentos bursátiles), CFE Calificados (suministrador de energía a grandes consumidores), e incluso dentro de Pemex como PMI Comercio Internacional (filial encargada de las actividades de comercialización de Pemex en mercados globales). Por otra parte, hay casos en los que la opacidad es la norma, como PTI Infraestructura de Desarrollo, creada para la construcción de la refinería de Dos Bocas.

La filial deberá operar bajo condiciones de mercado, respetando la regulación asimétrica de la que está sujeta Pemex en el mercado de gasolinas (prohibición de ventas atadas y contratos exclusivos, obligación de reportar a la CRE su esquema de costos, entre otras) para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Además de operar en estricto apego derecho y a los tratados comerciales internacionales de los que México es parte, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) considera que una buena práctica sería que la filial publique de manera proactiva sus hojas de balance y sus estados financieros, como parcialmente lo hicieron CF Energía y CFE Internacional durante 2017 y 2018, aunque no tenga la obligación legal de hacerlo e implemente prácticas que garanticen una mayor rendición de cuentas a la ciudadanía. De otra forma no será posible evaluar los resultados de este ajuste en la estructura de Pemex en la rentabilidad de la empresa productiva del Estado. IMCO